



**FAIRTRADE**  
INTERNATIONAL

To: Productores y comerciantes certificados  
Redes de productores  
Organizaciones Nacionales de Comercio Justo  
FLOCERT  
cc: Comisión de Normas  
Personal de Fairtrade International

Alina Amador  
Jefe de Normas  
[a.amador@fairtrade.net](mailto:a.amador@fairtrade.net)

10 Octubre 2024

**Asunto: actualización del Criterio de Comercio Justo para el Café y Notas de Interpretación**

Estimados socios de Fairtrade,

En esta carta, la Unidad de Criterios de Fairtrade International pretende informarle de varias actualizaciones y cambios relativos al [Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Café](#) y sus [Notas de Interpretación](#).

La norma se ha actualizado para reflejar las decisiones de los directores en torno a la aplicabilidad del requisito 3.1.5. Apoyar a los productores para prevenir y mitigar la deforestación y 3.1.7 Compartir datos de geolocalización para incluir pagadores y transportadores.

Además, los enlaces a las notas de interpretación se incluyen ahora en el texto del requisito, ya no en la sección de orientación. Las notas interpretativas son vinculantes para el cumplimiento de los requisitos. Las traducciones estarán disponibles en breve.

También se actualizaron las notas interpretativas de los requisitos 3.1.5 Apoyo a los productores para prevenir y mitigar la deforestación, 3.1.7 Intercambio de datos de geolocalización (para reflejar los cambios en la aplicabilidad mencionados anteriormente), 3.1.8 Informes de OPP y 3.1.9 Informes de comerciantes.

Para mayor claridad, en la página siguiente se indica el calendario de aplicación. Se distingue entre nuevas OPP y comerciantes, y OPP y comerciantes ya certificados Fairtrade.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con [standards-pricing@fairtrade.net](mailto:standards-pricing@fairtrade.net)

Saludos cordiales,

Alina Amador  
Jefe de Normas



**FAIRTRADE**  
INTERNATIONAL

**Criterio de Comercio Justo para el Café, versión actual: 15.07.2021\_v.2.8**

**Calendario de aplicación de los nuevos requisitos que entran en vigor en enero 2025**

Para los nuevos requisitos del Criterio Fairtrade revisado para el café, se elaboró un calendario de aplicación. Este calendario detalla cuándo FLOCERT comprobará la implementación de los nuevos requisitos durante las auditorías.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con: [standards-pricing@fairtrade.net](mailto:standards-pricing@fairtrade.net)

Requisito del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para el café	Para los OPP y comerciantes ya certificados o que hayan iniciado el proceso de certificación antes del 1 de enero de 2025	Para los OPP y comerciantes que ya hayan iniciado el proceso de certificación después del 1 de enero de 2025
<b>3.1.1 Protección de bosques y ecosistemas</b> <i>Se aplica a: OPPs</i> <i>Básico, Año 0</i>	Enero 2025	Enero 2025
<b>3.1.2 Protección de bosques y ecosistemas</b> <i>Se aplica a: OPPs</i> <i>Básico, Año 0</i>	Enero 2026	Enero 2025
<b>3.1.3 Evaluación y seguimiento del riesgo de deforestación</b> <i>Se aplica a: OPPs</i> <i>Básico, Año 1</i>	Enero 2027	Enero 2026
<b>3.1.4 Plan de prevención y mitigación de la deforestación</b> <i>Se aplica a: OPPs</i> <i>Básico, Año 1</i>	Enero 2027	Enero 2026
<b>3.1.5 Apoyo a los productores para prevenir y mitigar la deforestación</b> <i>Se aplica a: pagadores y transportadores</i> <i>Básico, Año 0</i>	Enero 2026	Enero 2025
<b>3.1.6 Datos de geolocalización</b> <i>Se aplica a: OPPs</i> <i>Básico, Año 0</i>	Enero 2026	Enero 2025
<b>3.1.7 Compartir datos de geolocalización</b> <i>Se aplica a: pagadores y transportadores</i> <i>Básico, Año 0</i>	Enero 2026	Enero 2025
<b>3.1.8 Informes de OPP</b> <i>Se aplica a: OPPs</i> <i>Básico, Año 1</i>	Enero 2027	Enero 2026
<b>3.1.9 Informes de comerciantes</b> <i>Se aplica a: pagadores y transportadores</i> <i>Básico, Año 0</i>	Enero 2026	Enero 2025
<b>3.1.13 Gestión de la biodiversidad</b> <i>Se aplica a: OPPs</i> <i>Desarrollo, Año 1</i>	Enero 2026	Enero 2026